REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0006834

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0003620 del 25 de agosto de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 1999, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA INSADDESA SOCIEDAD ANONIMA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de junio de 1983;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana, a la señor Gustavo Montenegro Zaldumbide, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA INSADDESA SOCIEDAD ANONIMA** "EN LIQUIDACIÓN", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/~~Myriam~~
EXP. No.40.732-83

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 14 OCT. 2005

Gustavo Montenegro Zaldumbide

NOTARIA DECIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la firma que antecede está conforme con la que me fue presentada

Quito, 06 JUN 2006

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0007182

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 11 de octubre de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0006834, mediante la cual se nombra al señor Gustavo Montenegro Zaldumbide para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA INSADDESA SOCIEDAD ANONIMA** "EN LIQUIDACIÓN";

QUE en la indicada resolución en el primer considerando consta como fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la resolución de disolución el "1 de junio de 1999" cuando lo correcto debió decir: "1 de julio de 1999";

QUE por lo antes expuesto la mencionada resolución debe ser rectificada;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-84023 de 2 de febrero de 1984; y, ADM-04176 de 26 de octubre de 2004;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0006834 del 11 de octubre de 2005, en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA INSADDESA SOCIEDAD ANONIMA "En Liquidación"**, en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente resolución junto con la rectificada y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 24 OCT 2005

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Myriam
EXP. No 40.732-83

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado. 26 JUN 2006

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veinticinco de Octubre del dos mil cinco queda inscrita la Resolución **N° 05-G-IJ-0006834,** dictada el 11 de Octubre del 2.005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Rectificada** mediante **Resolución N° 05-G-IJ-0007182**, dictada el 24 de Octubre del 2005, por el Director Jurídico de disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA INSADDESA SOCIEDAD ANONIMA" EN LIQUIDACION "**, a favor de **GUSTAVO MONTENEGRO ZALDUMBIDE,** de foja **112.018 a 112.018-B,** Registro Mercantil número **20.977**, y anotada el veinticinco de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **39.707** del Repertorio.- **2.** – Se tomó nota de la **Resolución Rectificatoria,** a foja **112.018** del Registro Mercantil del **2.005;** al margen de la inscripción respectiva.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado [illegible]

06 JUN 2006

ORDEN: 39707
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: